COMUNICACION Nº 5874

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Salud inicie una campaña de difusión y concientización, en el marco de la Ley Provincial N° 13.537 – Examen Toma de Reflejo Rojo Pupilar, en el ámbito de la Ciudad de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 20 de abril de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär